

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 113

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 110/21
SOLICITANDO PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LAS
RESOLUCION DE CÁMARA 221/21.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFA TURA DE GABINETE



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.	
Poder Legislativo	
Procedencia	
1914	10 NOV 2021 14:49
Pablo SEBECA	
Auxilio Administrativo	
Dirección de Despacho de la Presidencia	
PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 110/2021.-

LETRA: M.J.G.-

USHUAIA, 9 de noviembre de 2021.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 221/21 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota suscripta por el Licenciado David De Piero secretario de Salud Mental y Adicciones, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
11 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 113	Hs. 13:00
FIRMA: <i>[Handwritten Signature]</i>	

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin
Fecha: 2021.11.09
15:03:25 -03'00'

Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 NOV 2021



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL



MINISTERIO DE SALUD

NRO
MS-N-25817-2021

AÑO
2021

FECHA 18/10/2021

INICIADOR

SECRETARIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

DAVID JAVIER ALEJANDRO DE PIERO

EXTRACTO

Tema: Nota

Detalle: Solicitud de prórroga para dar respuesta a Resolución N° 222-21 de la Legislatura Provincial

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente



“2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN
PROVINCIAL”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina



Ushuaia, 18 octubre de 2021

Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud:

Por medio de la presente, solicito tenga a bien requerir una prórroga de plazos para dar respuesta de la Resolución N° 221/21 de la Legislatura Provincial, debido a que son distintas áreas del Ministerio de Salud, a las cuales se solicitó la información y documentación respaldatoria para poder dar una respuesta más específica a cada uno de los puntos solicitados.

Lic. David DE PIERO

Sec. de Salud Mental y Adicciones

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO DE PIERO DAVID JAVIER
ALEJANDRO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO de Salud Mental y
Adicciones



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the name "Piero David Javier Alejandro".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud
Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud



Nota N° 619/21.-
Letra: D.G.A.J.S. - M.S.-
Cde. Expte. N° MS-N-25817-2021.-
USHUAIA, 18 de Septiembre de 2021.-

Ministerio Jefatura de Gabinete.
Secretaría Legal y Administrativa.
Dr. Carballo, Gonzalo.
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al expediente del corresponde, caratulado: "Solicitud de prórroga para dar respuesta a Resolución N° 222-21 de la Legislatura Provincial", y expediente MJG-N-25203-2021, a fin de solicitar, proceda a la concesión de prórroga en cuanto el plazo concedido para dar acabada respuesta al de marras, de conformidad a la complejidad de la requisitoria; finiquitado el tramite, tenga a bien remitir a ésta Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, en pos de continuar con su secuela regular.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted.

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO GONZALEZ SCHWINDT
FRANCISCO SILVANO
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Asesor Letrado
18/10/2021 16:08



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

